

Estimadas familias,

Como continuación a las informaciones que os enviamos el pasado 1 y 6 de septiembre, y tal y como se indicaba en ellas, se presentan las siguientes cuestiones de interés:

- 1- **Actividad lectiva en horario regular.** Tal y como se indicaba en los calendarios de inicio de curso publicados en la web y enviados por Roble, el **día 14 de septiembre** a partir de segunda hora, comienza la actividad lectiva en su horario regular. Se indicaba que la entrada del alumnado se realiza ese día a las siguientes horas:  
9.10 h.: 2º ESO, PMAR 2, 1º y 2º BACHILLERATO.  
9.20 h.: 3º ESO, PMAR 3, 4º ESO.  
9.25 h.: 1º ESO.  
Las puertas de acceso son las ya utilizadas por el alumnado estos días.  
Recordar que en esa jornada los cursos de 1º, 3º y 4º de ESO salen a las 15,00 h., 2º ESO, PMAR 2 Y PMAR 3 salen a las 14,45 h., y 1º Bachillerato salen a las 14,50 h., al tener séptima hora de clase, parte de su horario regular. Confirmar información en la tabla adjunta incluida en el plan de contingencia.
- 2- **Plan de contingencia del centro.** Una vez actualizado el anexo de protocolo de actuación de centros ante casos Covid remitido a los centros el pasado viernes, a lo largo del día de hoy estará disponible en la página web, en la pestaña "Documentos", y se informará al Servicio de Inspección, el documento que responde a lo requerido desde la administración en la *Orden 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.*

En el documento se describen con detalle todas las medidas preventivas, de higiene, limpieza y control sanitario, protocolos de obligatorio cumplimiento por todos los miembros de la comunidad educativa, y medidas organizativas adoptadas desde el centro para el adecuado cumplimiento de lo prescrito en la resolución.

Se ruega encarecidamente su detenida lectura para tener conocimiento del funcionamiento del centro en este escenario educativo, y así actuar correctamente.

De dicho documento destacamos en esta ocasión las siguientes informaciones:

- **Informaciones de naturaleza higiénico sanitaria**
  - Según la ORDEN 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, el centro educativo informará, explícitamente y con confirmación de recepción de la información a las familias y tutores legales, o, en su caso, a los alumnos mayores de edad, de que **el alumnado con cualquier sintomatología aguda no puede acceder al centro educativo.** Mediante la presente comunicación por correo electrónico y vía Roble, se deja constancia registral de dicha actuación. Además, en los próximos días se entregará documento escrito a vuestros hijos/as para completar la confirmación de la recepción de dicha información, que deberéis firmar y vuestros hijos/as devolver a sus tutores/as.
  - **No acudirá al centro el alumnado con síntomas o diagnosticados de COVID19,** o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro debiendo llamar a su centro de salud o al teléfono habilitado para COVID-19.

Los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

- Las familias deben **comunicar al coordinador COVID del centro** circunstancias relacionadas con la situación de sus hijos/as, una vez indicado por los servicios médicos. El correcto cumplimiento de la citada normativa por todos es esencial para la seguridad sanitaria de la comunidad educativa.
- **Toma de temperatura corporal.** Se recuerda que las familias tomarán la temperatura corporal a sus hijos/as antes del inicio de la jornada escolar. El centro a su vez procurará, en la medida de sus posibilidades, realizar diariamente la toma de temperatura de todo alumnado y personal al comienzo de la jornada.
- **Mascarilla facial.** Todo el alumnado debe llevar en su mochila una segunda mascarilla de repuesto, en caso de que la que lleve puesta se pueda estropear por alguna circunstancia. Se insiste, pidiendo la colaboración familiar, en que el alumnado debe llevar la mascarilla todo el tiempo que permanece en el centro, respetando la distancia social de al menos 1.5 m con sus compañeros en los desplazamientos.

Todas estas medidas, además de las restantes que se recogen en el plan de contingencia del centro se trabajarán en las aulas con el alumnado, y se recogerán en el Plan de Convivencia del centro. Su incumplimiento llevará consigo una tipificación de falta y su sanción correspondiente.

- **Informaciones de naturaleza tecnológica**

- Plataformas tecnológicas: combinación de uso de Educamadrid y sus herramientas telemáticas, junto con Google educación, como en cursos anteriores, para garantizar el adecuado uso y fiabilidad de las comunicaciones y espacios telemáticos en el proceso de enseñanza.

Se aprobará nuevamente en consejo escolar la continuidad de esta medida, una vez publicado el CONVENIO de colaboración de 10 de junio de 2021, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación y Juventud) y Google Ireland Limited, para contribuir a la mejora de la competencia digital en el ámbito educativo mediante el uso de Workspace for Education.

Unificación de las comunicaciones entre alumnado y profesorado: generación de correos de exclusivo uso con fines educativos, Educamadrid o del dominio del centro, para acceso a aulas virtuales o Google classroom respectivamente. Para estos últimos, se requerirá documento de consentimiento expreso.

- 3- **Agenda escolar.** Se recupera este curso el uso de la agenda del centro para correcto seguimiento de la actividad educativa diaria y medio de comunicación familia-centro. A lo largo de esta semana los tutores entregarán a vuestros hijos/as la agenda escolar de este curso. Rogamos abonéis la cantidad de 2 euros a través de vuestros hijos/as a sus tutores/as, cantidad que supone su impresión.

4- **Programa Accede de préstamo de libros.**

Para evitar desplazamientos y dada la situación sanitaria los libros se entregarán a los alumnos en horario de clase.

Les recordamos que previamente deberán pagar una fianza de 50 euros mediante transferencia bancaria a la cuenta

**Cuenta de BANKIA: ES95 2038 1871 3460 0058 7843 FIANZA: 50 euros CONCEPTO: ACCEDE + nombre del alumno beneficiario + curso y grupo.**

En la transferencia deberá constar la palabra ACCEDE, el nombre del alumno beneficiario y el curso para poder identificarlo correctamente y evitar confusiones.

Ejemplo: ACCEDE JUAN LÓPEZ LÓPEZ 1EA

Para recibir el lote de libros, el alumno debe traer el justificante de la transferencia y será imprescindible la presentación para la entrega de los libros. La fianza se devolverá al finalizar el curso y siempre que los libros estén en correcto estado.

El calendario de entrega de los libros a los alumnos en las clases será:

	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
	17.10.2021	20.10.2021	21.10.2021	22.10.2021	23.10.2021
08:15-09:10					
09:10-10:05	4EA	3EB	2EC	1EB	PMAR2
10:05-11:00	4EB	3EC	2ED	1EC	PMAR3
11:00 - 11:20	Recreo				
11:20-12:15	4EC	3ED	2EE	1ED	
12:15-13:10	4ED	2EA	2EF	1EE	
13:10-14:05	3EA	2EB	1AE	1EF	

Quedamos a vuestra disposición para cualquier consulta al respecto, mediante correo electrónico, de manera inicial.

Recibid un cordial saludo,

Equipo directivo